I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000879

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 18 MAYO 2016

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Sesión de Comisión Cultural, Deportes y Pueblos Originarios del Concejo Municipal, realizada con fecha 14 de abril de 2016; el Certificado N°65/2016 de la Secretaria Municipal; la Ordenanza Municipal N°21 "Sobre la Entrega de Becas Municipales para Talentos Deportivos y Culturales de Escasos Recursos de la comuna de Cerrillos" aprobada por Decreto Exento N°202/2324/2013 y modificada por el Decreto Exento N°202/972/2014; el Decreto Exento N°202/747/2014; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La Ordenanza Municipal N°21 "Sobre la Entrega de Becas Municipales para Talentos Deportivos y Culturales de Escasos Recursos de la Comuna de Cerrillos".

El acuerdo adoptado en la Sesión de Comisión Cultural, Deportes y Pueblos Originarios del Concejo Municipal, realizada con fecha 16 de abril 2016 en conjunto con los funcionarios designados al efecto por Decreto Exento N°202/747/2014.

D E C R E T O:

1. Otorguese la Beca Municipal para Talentos Culturales y Deportivos de Escasos Recursos de la comuna de Cerrillos, a las personas que se indican a continuación, que han cumplido con los requisitos habilitantes al efecto:

Culturales:

01) Alberto Enrique Benavides Baeza, cédula de identidad N°21.491.882-k, bailarín de cueca.
02) Javiera Camila Rivera Solís, cédula de identidad N°20.223.152-7, bailarina folclore.
03) Bastián Alexis Sáez Echeverría, cédula de identidad N°21.210.932-0, bailarín de cueca.
04) Paloma Anais Cornejo Cartes, cédula de identidad N°21.055.478-5, violinista.
05) Michelle Saida Azocar Cáceres, cédula de identidad N°21.255.373-5, violoncelo.
06) Maximiliano Miguel Ahumada Fernandez, cédula de identidad N°21.663.868-9, violinista.
07) Cinthia Alejandra Gálvez Bustos, cédula de identidad N°19.905.063-k, cantante.
08) Belén Esperanza De Terán Oyarzún, cédula de identidad N°20.300.120-7, artista plástica.
09) Bryan Antonio Duran Díaz, cédula de identidad N°19.378.991-9, Cantante Rap.
10) Margarita del Carmen Urrea Fontealba, cédula de identidad N°19.608.308-1, bailarina de cueca.
11) Luis Omar Pérez Santiago, cédula de identidad N°06.867.043-8, escritor.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000879

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Deportivas:

01) Melissa Fernanda Cabrera Figueroa, cédula de identidad N°21.347.903-2, gimnasia artística.
02) Matías Eduardo Schulz Herrera, cédula de identidad N°20.761.551-k, taekwondo.
03) Juan Antonio Carrasco Carrasco, cédula de identidad N°18.296.614-2, futbolista.
04) Marion Alejandra Serrano Guajardo, cédula de identidad N°20.222.049-5, halterofilia.
05) Catalina Paz Martínez Correa, cédula de identidad N°20.819.489-5, natación.
06) Nelson Yanko Andrés Mancilla Madrid, cédula de identidad N°19.954.269-9, tenista.
07) Matías Ignacio Castro Rojas, cédula de identidad N°19.903.164-3, patín carrera.
08) Anibal Daniel Arce Umaña, cédula de identidad N°22.659.042-0, karate.
09) Alberto Caroly Abarza Díaz, cédula de identidad N°15.918.640-7, natación.
10) Javiera Antoninna Caña Gambetta, cédula de identidad N°19.423.305-1, atletismo.
11) José Manuel Corvalan Martínez, cédula de identidad N°21.252.277-5, futbolista.

2. Páguese a cada uno de los alumnos becados, la suma de $300.000 (trescientos mil pesos) trimestrales, desde abril a diciembre del año 2016, previo informe trimestral entregado por la funcionaria encargada del Programa de Becas.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 24.01.008 "Premios, Becas y Otros" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesados (22)
Encargada de Becas
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000873

CERTIFICADO N° 065/2016

Cerrillos, 18 de abril de 2016

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en Sesión de Comisión de Cultura, Deportes y Pueblos Originarios del Concejo Municipal, realizada con fecha 14 de abril de 2016, en la que participaron los/a concejales/ señoritas y señores doña María Luisas Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar, don Juan de Dios Jiménez Retamal y Felipe Martínez Calderón, en conjunto con los funcionarios don Sergio Espinoza Méndez, Director de Desarrollo Comunitario, don Aldo Henríquez Molina, Jefe del Departamento de Acción Social y Loreto Clavijo Monsalve, Asistente Social, se aprobó otorgar las Becas para Talentos Deportivos y Culturales, a los siguientes postulantes:

Culturales: 1) Alberto Enrique Benavides Baeza, cédula de identidad N°21.491.882-k, bailarín de cueca, 2) Javiera Camila Rivera Solís, cédula de identidad N°20.223.152-7, bailarina folclore, 3) Bastián Alexis Sáez Echeverría, cédula de identidad N° 21.210.932-0, bailarín de cueca, 4)Paloma Anais Cornejo Cartes, cédula de identidad N°21.055.478-5, violinista, 5) Michelle Saida Azocar Cáceres, cédula de identidad N°21.255.373-5, violoncelo, 6) Maximiliano Miguel Ahumada Fernández, cédula de identidad N°21.663.868-9, violinista, 7) Cinthia Alejandra Gálvez Bustos, cédula de identidad N°19.905.063-k, cantante, 8) Belén Esperanza De Terán Oyarzún, cédula de identidad N°20.300.120-7, artista plástica, 9)Bryan Antonio Duran Díaz, cédula de identidad N°19.378.991-9, cantante Rap, 10) Margarita del Carmen Urrea Fontealba, cédula de identidad N°19.608.308-1, bailarina de cueca y 11) Luis Omar Pérez Santiago, cédula de identidad N°6.867.043-8, escritor.

Deportivas: 1)Melissa Fernanda Cabrera Figueroa, cédula de identidad N°21.347.903-2, Gimnasia Artística, 2) Matías Eduardo Schulz Herrera, cédula de identidad N°20.761.551-k, Taekwondo, 3) Juan Antonio Carrasco Carrasco, cédula de identidad N°18.296.614-2, futbolista; 4) Marión Alejandra Serrano Guajardo, cédula de identidad N°20.222.049-5, halterofilia, 5) Catalina Paz Martínez Correa, cédula de identidad N°20.819.489-5, natación, 6) Nelson Yanko Mancilla Madrid, cédula de identidad N°19.954.269-9, tenista, 7) Matías Ignacio Castro Rojas, cédula de identidad N°19.903.164-3, patín carrera, 8) Aníbal Daniel Arce Umaña, cédula de identidad N°22.659.042-0, karate, 9) Alberto Caroly Abarza Díaz, cédula de identidad N°15.918.640-7, natación 10) Javiera Antoninna Cañas Gambetta, cédula de identidad N°19.423.305-1, atletismo y 11) José Manuel Corvalán Martínez, cédula de identidad N°21.252.277-5, futbolista.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 065/2016

Cerrillos, 18 de abril de 2016

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014 y la Ordenanza Municipal Sobre Entrega de Becas para Talentos Deportivos y Culturales, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH